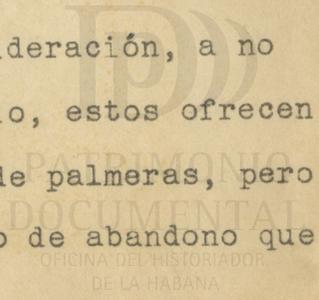


LA AVENIDA DE CIRCUNVALACION DEL PUERTO

Tema urbano de actualidad palpitante es el relativo a la demolición del Hospital e Iglesia de Paula del cual se ha venido ocupando la prensa de nuestra capital con diversas informaciones sobre esta construcción, una de las mas antiguas de La Habana que por el fin benefico a que estuvo dedicado es uno de los sitios mas tradicionales.

Este Hospital e Iglesia fueron expropiados por los Ferrocarriles Unidos de La Habana, hace mas de 30 años y se demolió en aquella fecha toda la parte del fondo habiendo establecido las distintas vías ferreas para las necesidades de los muelles, habiendo dejado el resto de la construcción en estado de completo abandono hasta el mes ^{10 del} de junio de 1937, en que el Administrador General de dichos Ferrocarriles solicitó licencia para su demolición total y el establecimiento de nuevas vías ferreas para facilitar el transporte de mercancías hacia los distintos espigones del Puerto.

Esta solicitud fué denegada en cuanto a la Iglesia que por su construcción puede considerarse como una reliquia histórica, debiendo ser conservada en su estructuración actual, ejecutando aquellas obras indispensables para su consolidación y conservación, instalandose en ella un Museo o bien que continúe bajo la administración de sus propietarios. El otro aspecto se refiere al antiguo Hospital de Paula el que a mi juicio no ofrece interes histórico ni arquitectónico digno de tomarse en consideración, a no ser las arcadas y columnas que encuadran el patio, estos ofrecen una construcción original a manera de troncos de palmeras, pero los salones y naves, se encuentran en tal estado de abandono que



28

sus techos amenazan ruinas y deben ser demolidos. En tal virtud, me permito proponer a usted sea denegada la solicitud en cuanto a la Iglesia, no así en lo que respecta al Hospital que puede autorizarse su demolición.

Sobre la historia de la Iglesia veamos lo que a este respecto informó el Dr. Perez Beato en la Comisión de Arqueología, a cuyo organismo hubo de solicitarse informe por el Sr. Alcalde Municipal

Dice el Dr. Pérez Beato:

"CONSIDERACIONES HISTÓRICAS":

"El lugar en que se encuentran situados el Hospital y la Iglesia de Paula, fué conocido desde los primeros días del establecimiento de la Villa de San Cristobal de La Habana, en su última y definitiva localización. Por documentos públicos correspondientes al año 1559, en que se hace referencia a tiempos anteriores, consta la existencia allí de una Ermita, conocida con el nombre de Humilladero, que como su nombre indica, tenía por destino recibir las ofrendas y votos que hacían los vecinos y navegantes, en gracia de las mercedes, solicitadas y concedidas en sus tribulaciones. A fines del siglo XVI se trasladó la Ermita al lugar en que hoy existe la Iglesia del Santo Cristo de Buen Viaje, que conservó durante algún tiempo el mismo dictado de Humilladero, que reemplazó la dominación actual y sirvió al mismo fin que este".

"Inmediato al Humilladero en el Litoral de la Bahía, existía un pequeño anclaje o embarcadero, que se conocía con el nombre de Portezuelo de Bazago, nombre que le dió el vecino acaudalado Juan Bazago, a quien el Cabildo había mercedado el lugar".

"Este embarcadero servía a los vecinos de la banda opuesta a

sea de la Ensenada de Guasabacoa, para sus transacciones y trafico de los vecinos de la Villa de Guanabacoa que llegaban allí, por un camino que llamaban de los naturales ó de los indios".

"La importancia del lugar en que estaba la Ermita y el Portezuelo se evidencia por la obra realizada por el Cabildo de la Villa construyendo 67 paredes o tapias, con objeto de contener los derrumbes del camino que partía de la Villa y seguía por la Alameda de Paula, causados por el desnivel que existía y aun se manifiesta entre la parte alta de la Alameda y la orilla del mar".

"Al desaparecer la Ermita se mercedó el terreno a los vecinos que después fué vendido para la edificación del Hospital e Iglesia.

"En 3 de enero de 1665 falleció en esta ciudad el Pbro. Lcdo. D. Nicolás Estevez Borges, natural de Canarias, beneficiado Cura Rector de la Iglesia de Cuba y en 10 de diciembre de 1664, ante el escribano Domingo Hernández Calasa dió poder para hacer su Testamento, de conformidad con una Memoria que presentó el Illmo. Sr. Obispo Dn. Juan de Santo Mathia Saenz de Mañozca y Murillo y el Maestro de Campo Dn. Francisco de Avila Morejón y Gastón, Gobernador y Capitán General de esta Isla, y dejó por sus Albaceas a los dichos señores y al Bachiller Dn. Juan de Avila Orejón y Gastón, hermano del Gobernador y Cura interino de la Parroquial.

Borges dejó un capital de \$45.002, y cuatro reales, para que sus albaceas conforme a la memoria referida fundasen una Ermita y Hospital, para cuatro camas, destinadas a mujeres enfermas.

El capital dejado por Borges estaba formado por el suyo propio y algún otro que le había sido encomendado por otros bienhechores.

En 1661, falleció en esta ciudad el Capitán Antonio Veloso Tinoco, dejando por único heredero al beneficiado Estevez Borges, quien destinó esta herencia a la obra benéfica que dejó instituida. Veloso dejó un Ingenio en Guanabacoa en el lugar que se llamaba el Cuabal.

En 1672 falleció el Padre Alonso de Villalobos, quien dejó dispuesta la fundación de tres capellanías, con un Principal de \$3.375.00 todas a beneficio del Hospital de Paula, nombraba Capellanes de ellas y con expresión que una bahía de servirla desde su Institución el Pbro. Juan Pantoja confesor del Hospital.

En 28 de diciembre de 1665 falleció el Pbrto. Esteban Buchardo y por su Testamento otorgado ante el Escribano Domingo Fernandez Calaza, instituye por heredera su alma y la distribución de sus bienes al Gobernador Davila Orejón, el cual en su cumplimiento aplicó la cantidad de \$500.00 de dichos bienes, a la Fábrica del Hospital que está dispuesto se haga en el Barrio de Campeche y que se agreguen a los bienes del Dean Dn. Nicolas Estevez Borges, que está acordado han de servir para la fundación y dotación de dicho Hospital.

El día 27 de febrero de 1668, se puso la primera piedra, en el solar, por la cantidad de \$1.950.00 y terminada la obra de la Iglesia se procedió a la del Hospital, que debió ser de las reducidas proporciones siguientes a solo cuatro camas. En 1672 la Hospitalidad estaba ya en funciones, como se deduce del contexto de la fundación de la capellanía de Villalobos, en la que se expresa que, era confesor del establecimiento el padre Juan Pantoja.

En 1730, un recio temporal, arruinó según algunos y entre ellos el historiador Arrate, la iglesia y el hospital, pero no obstante esta autoridad tan respetable y contemporánea con este accidente hay un testimonio muy eficiente de autoridad y muy digno de consideración, que limita a la parte solamente de la Capilla Mayor y Sacristía la ruina, debiendo también tenerse en cuenta que siempre en estos casos, se generaliza lo particular por la impresión intensa que produce el accidente.

Hace algunos años encontramos en la sacristía de esta Iglesia una lápida, que hoy se halla en el Museo Nacional la que dice a nuestro parecer de manera bien terminante, la afirmación hecha anteriormente.

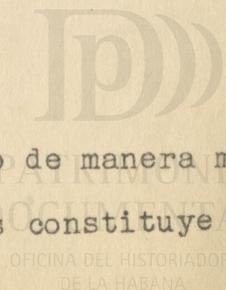
En dicha lápida se lee, lo que sigue:

"Gobernador el Ilustrísimo señor M. D. Fray Juan Laso de la Vega, dignísimo Obispo de esta Diócesis: y siendo Gobernador y Capitán General el señor Mariscal de Campo Dn. Juan Francisco Güemes y Orcasitas de esta ciudad de La Habana e Isla de Cuba; y Administrador de este Hospital Dn. Pedro Lodaes Cota se acabó esta Capilla Mayor y Sacristía a 2 de abril de 1735".

En esta memoria para nada se menciona el cupero de la Iglesia ni su fachada. De todos modos aun dando por hecho que la obra restante sea de la misma época, muestra una respetable autoridad que con las otras felices circunstancias que la adornan, merecen ser tomadas en cuenta en bien de nuestra cultura.

CONSIDERACIONES DE ORDEN TECNICO.

Nuestra Arquitectura Colonial viene interesando de manera muy estimable no solo a los profesionales para quienes constituye un



religioso deber su estudio, sino todos aquellos que estiman estas disciplinas, básica manifestación de la civilización de los pueblos.

Precisando los méritos artísticos que los especializados en estos estudios han encontrado en la Iglesia objeto de nuestro informe, debemos en primer lugar reproducir la opinión del Catedrático de nuestra Universidad Sr. Joaquin Weiss, que se expresa en estos expresivos términos: "Esta Iglesia recuerda las obras de los inmediatos sucesores de Herrera en España, y en ellas se pulsan ya, claras notas barocas, un tanto recias, debido particularmente a la pesada espadaña que la corona".

Nuestro compañero el Sr. Silvio Acosta, nos permitirá porque lo creemos muy interesante y de positiva autoridad, que se reproduzca aquí, lo escrito por el, en su trabajo titulado "Decoración de fachadas" en el cual se expresa así:

"La fachada de San Francisco de Paula, presenta la misma disposición que la de San Francisco: usando los tres cuerpos separados por columnas dóricas con pedestal, de proporción perfecta y de base lórica en San Francisco. No así la de Paula que se acerca a la base ática. Los dos entablamientos son iguales, aunque de mejor proporción y refinamiento en la iglesia franciscana. La tenia que separar el friso del arquitrabe, es bastante saliente en ambos casos. Si las hornaciones presentan alguna diferencia descansan sin embargo en el mismo basamento. Los huecos de los cuerpos superiores presentan planos en resaltos y sus arcos de medio punto descansan sobre impostas molduras. Si en Paula observamos los

remates piramidales, San Francisco los barroquisa, haciendoles en los vertices una esfera y descansandolos sobre apoyos curvilineos. Si la hermosa fachada de San Francisco se corona con su torre de apariencia romanica con severas lineas que encaja perfectamente en esa fachada de composición herreriana-barroca; la iglesia de Paula necesitando una espadaña, se separa del linealismo de sus cuerpos inferiores para rematar en un piñón barroco (analogo al lateral del templo franciscano) sin conseguir efectos dinámicos en el plano vertical y solamente en sus bordes". Si observamos la cúpula de Paula con sus arcos formeros, descansando sobre un basamento octagonal, encontramos en ella el mismo movimiento de los pequeños templos de Puebla (México) siendo de un parecido bastante grande la "Misericordia de Puebla", hoy en ruinas por la invasión francesa.

Las consideraciones técnicas de los Sres. Weiss y Acosta valorizan los méritos y la importancia de este pequeño templo que pretendemos conservar, dandole el carácter de monumento nacional para que sea parte de nuestro patrimonio cultural.

No ha podido como expusimos antes, fijar la fecha exacta de su construcción ni conocemos el artífice a quien se debe. Existen algunos templos que guardan semejanza en sus detalles con este; San Francisco, ya indicado, el Seminario Conciliar y Santo Domingo de Guanabacoa, de esta consta la época de su construcción y el Arquitecto su autor. En una lápida que existe en su fachada se lee, año de 1748 y por autor al Teniente Lorenzo Canacho.

San Francisco presenta en la fachada de su convento, una lápida con el escudo de la orden y la leyenda: Anno domini 1751.

34

Ninguno de los particulares consignados y otros mas, que no es necesario señalar aquí, son suficientes para poder sacar nada que nos guie y ponga en relación estas fechas dadas con las que ignotamos de otros que carecen de este dato precios.

Acordada de esta manera la demolición de los restos del antiguo Hospital, se consigue llevar a vías de realidad una de las necesidades urbanas mas apremiantes, dentro de los límites de La Habana antigua, o sea la Avenida de Circunvalación.

Es de todos bien conocido las grandes facilidades que al transito citadino le ha proporcionado la Avenida Céspedes o sea la prolongación del Malecón desde el Paseo de Martí hasta la antigua Capitanía del Puerto, con sus bellos parques y amplia avenida que permite en muy corto período salir desde el sector de las calles estrechas y congestionadas a la parte extramuros de mas amplias y fáciles vías de comunicaciones sin interrupciones de ningun género.

Esta Avenida que puede prolongarse facilmente, suprimiendo los elevados del tranvia electrico conduciria hasta la Plazoleta de Luz y desde aquí por la Alameda de Paula, modificando su estructuración actual, que no responde a ninguna necesidad urbana, se llega hasta los muros del Hospital de Paula, a través del cual y haciendole un rodeo a la Iglesia se continuaría por la calle Desamparados, que debe ser ensanchada en una parte, hasta tomar el que tiene frente a los Muelles de la Ward Linea, frente a la calle Compostela., uniendose con la Avenida de Bélgica o Egido la que deberá a su vez regular su latitud en la misma proporción que tiene en casi toda su extensión; este cinturón de amplias avenidas permitirá aun mas la fácil circulación; y cuya obra no represen-

35

ta grandes inversiones ya que afortunadamente las expropiaciones y demoliciones son de casas muy antiguas de un valor casi insignificante comparado con las grandes ventajas que reportaría esta inversión.

La Habana, junio de 1938.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA